



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.983.7

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 12 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 187 de fecha 08.08.14 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la profesional que se indica, desde el 11 de agosto 2014 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. María Noa Agüero:

Nombre	Catherine Andrea Torres Jara
R.u.t.	
horas a contratar	02 hrs., gestión
cargo paralelo	37 horas (31 hrs., gestión, 06 hrs., integración)
Nivel de Enseñanza	media

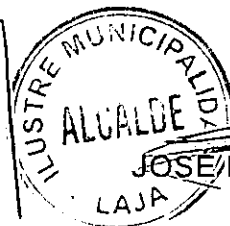
- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /